



Presentación de la Estrategia Hospitales IHAN.

**INICIATIVA HAN
ESPAÑA**

Introducción a la Estrategia Hospitales IHAN

Conscientes de la importancia que las maternidades tienen en el inicio y la promoción de la lactancia, la UNICEF lanzó en el año 1992 la denominada Iniciativa Hospital Amigo de los Niños (ahora se denomina Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia, IHAN) para que las maternidades que acreditasen buenas prácticas en la promoción de la lactancia obtuvieran un galardón.

La IHAN proporciona a los profesionales que trabajan en los hospitales un **programa de acreditación** que se ha demostrado **eficaz y basado en la evidencia**, estructurado y externamente evaluado, que permite y facilita la tarea de iniciar, apoyar y aumentar la duración de la lactancia materna. La IHAN desea proporcionar además el **apoyo necesario** para que el personal sanitario responsable de la atención a madres y recién nacidos consiga cambiar sus prácticas y mejorar las tasas de lactancia y consiga finalmente la Acreditación como Hospital IHAN.

La acreditación IHAN es un galardón que se otorga a los hospitales que cumplen los siguientes **requisitos**:

- **Cumplir los Diez Pasos para una Feliz Lactancia Natural**: estos pasos están basados en pruebas científicas y han sido aprobados por organismos nacionales e internacionales como estándares de buena práctica clínica.
- **Cumplir el Código de Comercialización de Sucedáneos de leche materna** y las resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) relacionadas con el mismo.
- Tener **al menos un 75% de lactancia materna exclusiva** (desde el nacimiento hasta el alta).
- Se exige también **ofrecer información y apoyo a las madres que deciden no amamantar**, y que en ellas también se respete y se promueva el desarrollo del vínculo con su hijo, y se les enseñe cómo preparar y administrar los biberones de sucedáneos de LM de manera segura.
- Además, un hospital acreditado tiene que ofrecer una asistencia al parto acorde con **la Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud** de manera que, cuando la situación clínica de madre e hijo lo permiten, se respeten las necesidades de madre e hijo y la creación del vínculo materno-filial, y se apoye el inicio precoz de la lactancia.

Dado que una pequeña mejora en la atención proporciona un aumento en las tasas de lactancia y una considerable mejora en la salud materno-infantil, entendemos que el hecho de que un Hospital inicie o mantenga un proceso de cambio de normativas y prácticas tiene tanta importancia como la acreditación en sí.

Esta Iniciativa es aplicable con los mismos requisitos a todas las maternidades, de titularidad pública o privada, que ofrezcan sus servicios en cualquier parte del territorio estatal.

Implantar estas prácticas no es tarea fácil y muchos centros se desaniman y no continúan hasta el final. Siguiendo el ejemplo de otros países europeos, la IHAN Comité Nacional lanza la Iniciativa de Hospitales IHAN mediante un **sistema de acreditación por Fases**, el cual se describe a continuación, con el proceso a seguir y los links necesarios para poner en marcha el programa.

En resumen, la IHAN ofrece, a los hospitales que **voluntariamente lo soliciten y quieran implantarlo**, un paquete de medidas estructurado y que ha demostrado su eficacia para el apoyo y la promoción de la lactancia. La Iniciativa asegura que los Hospitales Acreditados han superado una evaluación externa que garantiza que cumplen los requisitos exigidos y es competencia de la Iniciativa que estos estándares de calidad se mantengan, por lo que les exige evaluaciones periódicas. **La IHAN desconoce la asistencia que los hospitales suministran a sus pacientes y no se hace responsable de ella, ya que esto corresponde a los proveedores sanitarios.**

LOS DIEZ PASOS para una feliz lactancia natural en la Maternidad.

- Paso 1.** Disponer de una **normativa escrita** de lactancia que sistemáticamente se ponga en conocimiento de todo el personal.
- Paso 2.** Capacitar a todo el personal para que pueda poner en práctica la normativa.
- Paso 3. Informar a todas las embarazadas acerca de los beneficios y manejo de la lactancia.** Además de **formación** sobre los aspectos más relevantes de la lactancia que facilite el mejor inicio de la lactancia tras el parto.
- Paso 4. Ayudar a las madres a iniciar la lactancia** en la media hora siguiente al parto. Este Paso se interpreta ahora como:
Colocar a los bebés en contacto piel con piel con sus madres inmediatamente después del parto, por lo menos durante una hora, y alentar a las madres a reconocer cuando sus bebés están listos para amamantar, ofreciendo su ayuda en caso necesario.
- Paso 5. Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia** incluso si tienen que separarse de sus hijos.
- Paso 6. No dar a los recién nacidos otro alimento o bebida que no sea leche materna,** a no ser que esté médicamente indicado.
- Paso 7. Practicar el alojamiento conjunto** – permitir que las madres y los recién nacidos permanezcan juntos las 24 horas del día
- Paso 8.** Alentar a las madres a **amamantar a demanda.**
- Paso 9. No dar a los niños alimentados al pecho biberones, tetinas o chupetes.**
- Paso 10.** Fomentar el establecimiento de **grupos de apoyo** a la lactancia natural y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos a su salida del hospital (y ofrecer a la madre los recursos de apoyo a la lactancia que existan en su área).

DESARROLLO DE LA INICIATIVA.

Por fases:

La plena acreditación IHAN de un hospital es un proceso complejo, que exige un importante esfuerzo de los profesionales implicados y de los directivos. Una **aplicación escalonada** en fases permite el planteamiento de metas cercanas y una mejor planificación desde el punto de vista administrativo y de gestión.

Es importante tener en cuenta que el proceso de cambio requiere el **compromiso de la autoridad sanitaria competente**. Esta debe apoyar todo el proceso y costear los gastos y tasas derivados de la evaluación para la acreditación del hospital.

FASE DE DESCUBRIMIENTO (Fase 1D):

Cuestionario de Evaluación

Al inicio puede ser útil utilizar el **Cuestionario de Evaluación Abreviado**, que es una versión resumida del Cuestionario de Autoevaluación del Hospital.

El cuestionario abreviado puede ser cumplimentado por vía telemática. Los resultados se descargan en una hoja de datos y permite ir registrando la situación en comparación con otros hospitales. Si el centro deja sus datos, la IHAN le remitirá los resultados en comparación con el resto de España y de su Comunidad Autónoma. También puede descargarse este formulario y utilizarlo para hacer una primera toma de contacto con su propia realidad y empezar a trabajar los cambios.

Para llevar a cabo un cambio de prácticas eficaz, éste debe ser multidisciplinar. Por ello la Iniciativa considera como requisito importante la **constitución de una Comisión de Lactancia**. En ella deben estar representados todos los estamentos implicados en el hospital, además de representantes de la Dirección, de los centros de salud y de madres de grupos de apoyo locales (ver documento sobre “Cómo crear una Comisión de Lactancia”). Los hospitales pueden solicitar a la IHAN **asesoría** para el inicio de estas acciones o para celebrar una jornada informativa sobre la IHAN en el Área Sanitaria.

Solicitud de Registro en la IHAN

Cuando el hospital desea iniciar los trámites para obtener el galardón que lo acredita como Hospital IHAN debe realizar las siguientes acciones:

1. En caso de que exista una Comisión de Lactancia en su Departamento o Area Sanitaria, deberá comunicarle su deseo de iniciar los pasos necesarios para su acreditación. Y obtener de las autoridades sanitarias locales **el permiso y el compromiso de apoyo de las autoridades sanitarias locales**, necesarios para impulsar los cambios, en un documento escrito.
2. Constituir una **Comisión de lactancia del Hospital** (también llamado Comité) con representación de todos los estamentos sanitarios (obstetras, pediatras, matronas, enfermeras...), así como representantes de la Dirección del hospital, de los centros de salud adscritos al hospital y de los grupos de apoyo. Debe tener un responsable de lactancia o persona de referencia en el mismo. El Comité y la persona responsable deben contar con el visto bueno de la Dirección del centro (ver documento sobre “Cómo crear una Comisión de Lactancia”).
3. La Comisión de Lactancia del Departamento o el Comité de Lactancia del hospital puede solicitar a la IHAN la ayuda de asesores. La IHAN pondrá en contacto al centro con alguno de los asesores de la comunidad Autónoma.
4. El Comité de Lactancia del Hospital rellena el **cuestionario de autoevaluación**. Este le permite identificar en su normativa y actuaciones, sus puntos fuertes y débiles y su situación en cuanto a lo que exigen los Diez Pasos.
5. El hospital remitirá a la IHAN su **solicitud de registro** debidamente validada por el responsable de lactancia del hospital y los Jefes y Directivos (Director, Gerente o Administrador), con los nombres y cargos de los responsables del centro. La solicitud podrá enviarse vía telemática a secretaria@ihan.es. En esta solicitud la Autoridad Competente, se compromete a cubrir los **gastos de las distintas fases y sus evaluaciones**. La Fase 1D es gratuita.
6. El hospital es registrado como Hospital aspirante al Galardón. Este hecho será visible en la página www.ihan.es.

FASE DE DESARROLLO (Fase 2D)

Guía de evaluación de la Fase 2D

Una vez registrado, el hospital entra en la Fase de Desarrollo de los documentos y herramientas necesarias para iniciar los cambios:

1. El Comité de Lactancia del centro, desarrolla un **Plan de Acción** para acometer los cambios necesarios. Desarrollar un plan de acción supone:
 - investigar y descubrir cuales son las áreas de mejora,
 - nombrar responsable(s) de cada área
 - delimitar las actividades necesarias para cada una de las áreas,
 - nombrar responsable(s) de cada actividad
 - programar cada actividad en el tiempo, delimitando el orden de las actividades y los tiempos de realización.

Para ello puede solicitar ayuda a la IHAN:

- a. Solicitando ayuda de asesor o
 - b. Solicitando ayuda por vía electrónica
2. Diseña una **Normativa de Lactancia** escrita (puede utilizarse el modelo disponible en la página web de la IHAN), adaptada a las características y necesidades del hospital (ver documento sobre “Normativa de Lactancia”).
 3. El hospital desarrolla además los siguientes **documentos y materiales** (ver “guía de la Fase 2D”):
 - a. El Plan de Formación del Personal y el plan de registro del mismo.
 - b. Los protocolos y guías clínicas sobre lactancia y temas relacionados.
 - c. El Material Educativo para las madres.
 - d. El Sistema de Registro de Actividades para control y seguimiento (monitorización interna).
 - e. El sistema y el plan para la recogida y monitorización de los datos de prevalencia de lactancia.
 - f. El sistema de coordinación con los centros de salud de su zona de influencia para el seguimiento de los lactantes amamantados.

- g. El sistema de coordinación con los grupos de apoyo a la lactancia de su zona, o bien, en el caso de que no hubiera grupos de apoyo, el plan de acción para el inicio y el desarrollo de su actividad.
4. El hospital contacta con la IHAN, cumplimenta el **formulario de solicitud de evaluación de la Fase 2D** y remite los documentos indicados a la IHAN. La IHAN, tras evaluarlos, asesora al centro sobre las necesidades de mejora detectadas y el modo de abordarlas.
5. Una vez superados los requisitos, aprobados los documentos y superados los trámites administrativos, el Hospital recibe el **Certificado de superación de la Fase 2D**. Este hecho será visible en la página www.ihan.es.

FASE DE DIFUSION (Fase 3D):

Guía de Evaluación de la Fase 3D

1. El hospital:
 - a. Lleva a cabo la formación de su personal de acuerdo con el plan previsto.
 - b. Una vez realizado, remite a la IHAN los programas y fechas de los cursos realizados, los registros de actividad y asistencia y los resultados de los test de evaluación previos y posteriores a cada curso.
2. El hospital contacta con la IHAN, cumplimenta el **formulario de solicitud de evaluación de la Fase 3D** y remite los documentos indicados a la IHAN. La IHAN examina la documentación remitida y si la formación del personal se ha realizado de manera adecuada, con cursos acreditados y con asistencia de un elevado porcentaje de profesionales, el Hospital recibe el Certificado de superación de la Fase 3D
3. En ocasiones en que la IHAN lo considere oportuno para garantizar la adecuada formación de los profesionales, concertará con el centro una evaluación presencial. Los evaluadores de la IHAN, realizan una visita al centro (duración máxima 2 días) para realizar:
 - a. entrevistas con personal de la organización a una muestra aleatoria de profesionales y personas claves del hospital con entrevistas estructuradas.
 - b. una inspección del servicio.

4. Si los resultados son positivos, el Centro recibe el **Certificado de superación de la Fase 3D**. Este hecho será visible en la página www.ihan.es.

FASE DE DESIGNACION (Fase 4D):

Guía de Evaluación de la Fase 4D

1. El hospital pone en marcha todo el programa.
2. Cuando se considera que el hospital está preparado y cumple todos los objetivos, contacta con la IHAN y cumplimenta el **formulario de solicitud de evaluación de la Fase 4D**
3. La IHAN y la Autoridad Competente proceden a la firma del Contrato de Evaluación Externa y acuerdan la fecha en la que se realizará la evaluación.
4. La IHAN envía a un equipo de sus evaluadores quienes proceden a realizar la **Evaluación Externa**. Esta última evaluación deberá ser efectuada por evaluadores de la IHAN que no hayan trabajado nunca en el Departamento de Salud que se evalúa (preferiblemente procederán de otras CCAA). La evaluación se realiza durante 2-3 días por 2-3 evaluadores (dependiendo del tamaño del hospital). Durante ese tiempo, los evaluadores auditarán las prácticas del centro, realizando entrevistas estructuradas a profesionales, madres y embarazadas, comprobando que el hospital cumple todos los requisitos.
5. Si la evaluación es positiva, el hospital recibe la **acreditación Hospital IHAN**. Este hecho será visible en la página www.ihan.es.
6. Si la evaluación no es satisfactoria, pero cumple muchos requisitos, el hospital dispondrá de unos meses para corregir las deficiencias.

© Organización Mundial de la Salud y UNICEF 2010. IHAN España.

© BFHI UK y BabyFriendly USA.

Imagen de la cubierta: “Maternidad”, 1993

© 2003 Estado de Pablo Picasso/Sociedad de los derechos de artistas (ARS), Nueva Cork

Referencias a este documento como: “Presentación de la estrategia Hospitales IHAN. UNICEF/OMS. IHAN España”.

Documentación traducida y adaptada con permiso de UNICEF BFHI UK y BabyFriendly USA.

Coordinadora de la documentación: Beatriz Flores Antón. Han colaborado en la traducción, revisión y adaptación: Beatriz Flores Antón, M^a Teresa Hernández Aguilar, Paula Lalaguna Mallada, Adolfo Gómez Papi, Víctor Canduela Martínez, Laura Lecumberri Esparza, Javier Alvarez Aldean, Carmen Temboury Molina, Susana Ares Segura, Jesús Martín-Calama Valero.

Este documento no es una publicación formal de la Organización Mundial de la Salud (OMS)-UNICEF, pero todos los derechos están reservados por la Organización. Sin embargo, el documento puede ser resumido, reproducido o transmitido libremente, de forma parcial o completa, pero no para su venta ni para su uso con propósitos comerciales.

Para mayor información: www.ihan.es

Si quiere comunicarse con nosotros:

secretaria@ihan.es